



Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 123

Con restricciones, plenaria del Concejo aprobó el presupuesto del municipio de Montería vigencia 2017

Con el respaldo de 11 votos, la plenaria del Concejo de Montería, aprobó el proyecto mediante el cual se adopta el presupuesto del municipio para la vigencia 2017.

El presupuesto para el año 2017 quedó estipulado en 684 mil 428 millones de pesos, tal y como fue aprobado en comisión de presupuesto.

Sin embargo, en plenaria y con once votos de respaldo, fueron eliminados ocho artículos del proyecto de presupuesto que otorgaban facultades al alcalde para contratar en la vigencia entrante.

El concejal, Amaury Contreras, sostuvo que la mayoría en la plenaria aprobó que, a través de acuerdo municipal el ejecutivo podrá hacer movimientos financieros del presupuesto en 2017.

Según el cabildante, con esas limitaciones el alcalde de la ciudad de Montería deberá pedir facultades precisas y pro tempore al Concejo Municipal, cada vez que pretenda hacer algún movimiento presupuestal.

“Así se cumple con las facultades que tienen por ley para ejercer control político al ejecutivo”, expresó.

El concejal liberal, Aldrin Pinedo, sustentó que el ejecutivo municipal cierra presupuesto 2016 en enero del año 2017, mes donde el alcalde podrá solicitar facultades precisas y pro tempore y de esa manera no debe generarse traumatismos.

La bancada conservadora y el concejal del partido de la U, José Francisco Navarro Marrugo, aprobaron el proyecto de presupuesto 2017 y dejaron constancia de su desacuerdo por modificaciones hechas por la mayoría.

